

## **EL CONTROL DE CALIDAD EN LOS INFORMES DE FISCALIZACION**

Ángel Luis del Castillo Gordo  
Consejero de la Cámara de Cuentas  
de la Comunidad de Madrid

Maspalomas, julio 2007

1

## **EJES DE LA INTERVENCIÓN**

- Calidad, control de calidad y garantía de calidad.
- Los OCEX y el control de calidad.  
Cámara de Cuentas de Madrid.
- Reflexiones cara al futuro .

2

## **CALIDAD, CONTROL DE CALIDAD Y REQUISITOS DE CALIDAD**

- **CALIDAD**  
Es una meta, es el grado en que satisfacen una serie de requisitos en nuestra actividad.
- **CONTROL DE CALIDAD**  
Políticas y procedimientos que aseguren un trabajo de auditoría con una calidad constante y elevada.
- **GARANTIA DE CALIDAD**  
Proceso que asegure:
  - Los controles están establecidos.
  - Los controles se están efectuando correctamente.
  - Se identifican aspectos potenciales para mejorar y consolidar los controles.

3

## **CALIDAD**

- Es una meta, es el grado en que satisfacen una serie de requisitos en nuestra actividad.
- ¿Cuáles son estos requisitos?
  - Utilidad o importancia de los temas que tratamos con nuestras intervenciones.
  - Confiabilidad de los resultados y conclusiones y objetividad de la actuación fiscalizadora.
  - Alcance y ámbito temporal.
  - Claridad de los informes.
  - Eficacia interna y externa.

4

## **CONTROL DE CALIDAD**

- Políticas y procedimientos que aseguren un trabajo de auditoria con una calidad constante y elevada.
- ¿Dónde aplicarlo?. Control integral o parcial.
  - Selección de materias a fiscalizar. Planes de fiscalización.
  - Planificación de las fiscalizaciones. Directrices técnicas, planes y programas de trabajo.
  - Ejecución de la fiscalización. Autoevaluación.
  - Divulgación de los resultados de la fiscalización.
  - Seguimiento de recomendaciones y conclusiones.

5

## **CONTROL DE CALIDAD. TENDENCIAS**

### LA GESTION Y EL CONTROL:

- Si se está produciendo una modernización o mutación en la gestión pública podríamos preguntarnos si el control está siguiendo la dinámica que las reformas que en la gestión se están llevando a cabo o se encuentra a la zaga de este proceso.
- La importancia de la pregunta anterior no es menor ya que el control hoy es un elemento clave para la racionalización del debate parlamentario; como recurso para dotar de información a los ciudadanos así como para favorecer la mejora de la gestión pública.
- Marco general en que los OCEX realizan su actividad y sus consecuencias para el control.

6

## **CONTROL DE CALIDAD. RESTRICCIONES**

- Estructura organizativa, configuración y tamaño y en concreto recursos humanos y materiales.
- El ámbito objetivo y subjetivo de las auditoria a realizar.
- La estructura, organización y control interno de los entes auditados.
- La evaluación entre costes y beneficios en el diseño de las políticas de control de calidad y su influencia en la incidencia temporal sobre los resultados de la auditoría.

7

## **GARANTÍA DE CALIDAD**

Proceso que asegure:

- Los controles están establecidos.
- Los controles se están efectuando correctamente.
- Se identifican aspectos potenciales para mejorar y consolidar los controles.

8

**CONTROL DE CALIDAD.  
REQUERIMIENTOS PARA UNA CALIDAD INTEGRAL**

- Controles generales
  - Acceso.
  - Formación continua.
  - Emisión de normas profesionales.
- Controles durante el desarrollo de la auditoria
  - Supervisión.
  - Dirección.
  - Inspección.
- Controles posteriores al desarrollo de la auditoria

9

**GARANTIA DE CALIDAD.  
DETERMINACIÓN DE CONTROLES DE CALIDAD**

- Proceso
  - Definir la relación entre las restricciones y los niveles de calidad de los informes.
  - Establecer los procedimientos adecuados para asegurarse de que este nivel de calidad se logra.
- ¿Cómo realizarlo operativamente?. Garantía de Calidad
  - Marco normativo
  - Recursos

10

## LOS OCEX Y EL CONTROL DE CALIDAD

- TENDENCIA HACIA LA BUSQUEDA DE UNA MAYOR Y MEJOR CALIDAD INTEGRAL EN LAS FISCALIZACIONES Y CONCRETAMENTE DE LOS INFORMES
  - Jornadas, eventos etc.
  - Referencia explícita en el marco normativo cada vez a mayor rango.
  - Elaboración de normas técnicas específicas.
- Diversidad a nivel operativo
  - General . Control sobre los proyectos o anteproyectos de informes por los equipos que nos han participado en el proceso de fiscalización.
  - OCEX que cuentan con órganos específicos de Control de Calidad
    - Ámbito amplio. Ej. Comisión Técnica de Andalucía
    - Ámbito mas restringido. Ej. Comisión Técnica del País Vasco, La Comisión para el Control de Calidad de la Audiencia de Cuentas de Canarias.
  - Órganos que han realizado una regulación específica . Ej. Cámara de Comptos de Navarra

11

## CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

- Dentro del Departamento de Coordinación y bajo la dependencia del Consejero Mayor existe una Comisión Técnica que se define como un órgano interno de asesoramiento al Pleno.
- Sus labores son:
  - Supervisión y control de calidad de los informes en las distintas fases.
- Su actuación se realiza básicamente sobre:
  - La propuesta anual de fiscalizaciones.
  - El Documento de DT.
  - Los papeles de trabajo y memorandum de conclusiones, pueden recomendar incluso una ampliación de pruebas.
  - El borrador del informe redactado pro el responsable técnico.
  - El Anteproyecto del informe elevado por el Consejero del Departamento.
  - Las alegaciones recibidas al informe provisional.
  - Apartado específico e independiente sobre control de calidad.

12

## TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PUBLICAS

- Todos los trabajos de fiscalización, en fase de borrador de informe, son revisados por un equipo de fiscalización que no ha participado en la fiscalización, con el objeto de comprobar que el mismo reúne todos los requisitos técnicos necesarios.
- El borrador después del anterior control de calidad se remite en segunda fase a la Comisión Técnica, integrada por el Presidente, el S. General y los Auditores Jefes, que es el órgano consultivo en el que se analizan todos los informes de fiscalización. Esta CT persigue, entre otros, los siguientes objetivos:
  - Asegurar que todos los informes presentan un nivel de calidad homogéneo.
  - Evaluar la calidad técnica de los trabajos.
  - Analizar el tratamiento dado a las alegaciones presentadas por la Entidad fiscalizada.
  - Proponer medidas para incrementar la calidad técnica de los trabajos.

13

## CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

Elaborado un manual sobre el diseño y evaluación de un sistema de control de calidad sobre las actuaciones de la Cámara de Comptos en base a tres niveles diferenciados:

- Supervisión de trabajos o auto evaluación que recae sobre el auditor director de la fiscalización.
- Control Interno de calidad sobre la base de la revisión por un auditor y su equipo que no haya participado en el trabajo de campo. En el programa anual de fiscalizaciones y junto a la asignación de los trabajos concretos de auditoría se debe indicar el equipo responsable del control de calidad.
- Control externo que tiene por objeto verificar si la estructura organizativa, su funcionamiento y sus procedimientos garantizan una adecuada calidad de los informes.

14

## REFLEXIONES DE FUTURO

- Consideración General.
- Aspectos organizativos.
- Principios de actuación.
- Recursos y Control de Calidad.

15

## CONSIDERACION GENERAL SOBRE EL PAPEL DE LOS OCEX EN EL FUTURO Y EL CONTROL DE CALIDAD

- Decíamos al principio que gobernanza, gestión pública y control -político, institucional y presupuestario- deben seguir dinámicas paralelas.
- Una gobernanza y gestión que están cada vez mas preocupadas por los efectos de las políticas públicas deben ser correspondidas por un control presupuestario que apueste decididamente por ellas frente a la primacía que la tradicional variable legalidad tiene, en la práctica, en la función actual de los OCEX.
- Por otro lado no debemos olvidar que los destinatarios principales de nuestros trabajos son los ciudadanos. Por ello la forma de transmitir los resultados debe pensarse en esa dirección.

16

## **CONSIDERACION GENERAL SOBRE EL PAPEL DE LOS OCEX EN EL FUTURO Y EL CONTROL DE CALIDAD**

**Lógicamente los OCEX operan con factores exógenos a los que hay que dar respuesta, entre otros, nos encontramos:**

- Desde una perspectiva jurídica la regulación Constitucional española señala que hay cuatro dimensiones que necesariamente se tienen que utilizar : la legalidad; la eficiencia; la economía y la equidad el problema es que su repetición legislativa a los distintos niveles, estatal, autonómico o municipal, no esta trasladando a los informes que se realizan por los diferentes OCEX.
- A nivel operativo señalamos que el control debe asociarse al cambio de gestión que se está produciendo.
- Por tanto factores jurídico-políticos y de gestión hacen cada vez mas necesaria la integración y complementación de los diferentes controles, legalidad, gestión etc. En especial cada vez está mas latente a necesidad de profundizar en los controles ligados a programas, proyectos etc pueden redundar en una mayor eficacia, eficiencia y economía así como una sólida formación de opinión en la toma de decisiones tanto de gestores, legisladores y ciudadanos en general.
- Lógicamente para lograr lo anterior es necesario clarificar los objetivos que se quieren obtener a través del presupuesto así como disponer de sistemas de información y mecanismos de control interno que permitan crear información relevante para el control.

17

## **ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN**

**La diversidad institucional en relación con el control presupuestario en España hace necesario avanzar decididamente en la coordinación y cooperación entre:**

- Control interno y externo mediante el conocimiento mutuo de planes y programas de trabajo ; la utilización de informes obligatorios y ocasionales realizados y la profundización de normas técnicas común es utilizadas en auditoria.
- Tribunal de Cuentas y OCEX mediante la colaboración de actuaciones que permitan un mejor conocimiento de las políticas públicas en todo el territorio.
- Con el Tribunal de Cuentas Europeo a la luz de la fiscalización de acciones comunitarias muchas de las cuales son cofinanciadas por los distintos Gobiernos regionales.

**Por otro lado y desde una perspectiva de organización interna:**

- Avanzar en organizaciones mas basadas en el para que se gasta que en el que se gasta.
- Crear espacios donde se pueda insertar la incorporación de los ciudadanos al control.

18

## ¿QUE PRINCIPIOS DEBEN PREVALECER EN LA ACTUACIÓN DE LOS OCEX?

- **Eficacia y eficiencia.** En el sentido de que los programas de fiscalización respondan junto al objetivo programado y que se realicen con un uso racional de los recursos.
- **Que se realicen en un tiempo adecuado y que permitan ser instrumentos preventivos y que sus informes constituyan, entre otras cuestiones, un instrumentos pedagógico para los fiscalizados.**
- **La universalidad .** En este sentido se debe dirigir a toda la actividad de la administración así como a todos los actos y personas intervinientes.
- **Transparencia y publicidad.**
- **Participación Ciudadana**

19

## RECURSOS Y CONTROL DE CALIDAD

- **Profundizar y actualizar la normas técnicas de auditoria pública de manera que incluyan la totalidad de los aspectos técnicos de los trabajos y en especial el control de calidad.**
- **Mayor desarrollo y aplicación de las técnicas de control asociadas a programas informáticos ya que permiten un mejor seguimiento de las normas y procedimientos asociados a la fiscalización.**
- **Abordar la incorporación de recursos humanos que permitan una mayor visión multidisciplinar buscando con ello un incremento de la competencia técnica de los equipos.**
- **Configurar programas de formación en materia de calidad.**
- **Junto a los niveles de control interno explorar la aplicación de controles externos que tenga por función emitir opinión sobre la estructura organizativa etc.**

20